INFORME DE EVALUACIÓN O VERIFICACION DE REQUISITOS INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-MM-028 DE 2024

A los Seis (06) días del mes de septiembre de 2024, siendo las 11:10 P.M., se reunieron las siguientes personas: YULI CAROLINA ALMANZA QUINTERO, Secretaria De Hacienda Y Finanzas Publicas, y LUIS ALIRIO GARZON OCHO, R/L Representante Legal SYCOA (Asesor externo), con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de invitación mínima cuantía, por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA A FIN DE REALIZAR EL TRASLADO, DESDE EL MUNICIPIO DE CUCUTA, DE ELEMENTOS DONADOS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA-BOYACÁ", con un presupuesto oficial de CATORCE MILLONES DE PESOS ($ 14.000.000). M/CTE y plazo de ejecución de Ocho (8) Días Calendarios, contados a partir del acta de iniciación.

Se encuentra que, según las propuestas allegadas y de conformidad con la información manifestada en el acta de cierre correspondiente al proceso en mención, se recepcionaron Cuatro (04) propuestas, de la cual la entidad procederá a verificar el valor, así:

ORDEN	PROPONENTE	VR. PROPUESTA
1	PUENTES ORTEGA S.A.S	$ 8.700.000,00
2	INGENIERIA CHAND ABAUTA S.A.S	$ 14.000.000,00
3	CARGOLOGISTICA S.A.S.	$ 9.500.000,00
4	LOGISTICA ATL SAS	$ 14.000.000,00

MINIMO ACEPTABLE	$ 11.200.000,00

PROPUESTA MENOR VALOR

La propuesta presentada por la PUENTES ORTEGA S.A.S, Con NIT 800254161-1 Representada legalmente por LUZ MARINA PUENTES BAREÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 40012578 expedida en Tunja, es la propuesta de menor valor.

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MERCANCÍA DESDE EL MUNICIPIO DE CUCUTA, HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA.	Global	1	$ 6.700.000,00	$ 6.700.000,00
2	SERVICIOS DE CARGUE	Global	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
3	SERVICIOS DE DESCARGUE	Global	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL					$ 8.700.000,00

El Valor total de la oferta es de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (8.700.000,00) M/CTE.

Observaciones: la propuesta económica se determina como artificialmente baja, Colombia Compra Eficiente expide la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, en su calidad de ente rector del Sistema de Compra Pública, donde se estable que el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, la Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja.

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología para identificar la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal debe: contrastar el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal

El presupuesto oficial estimado por el municipio es de CATORCE MILLONES DE PESOS ($ 14.000.000). y la propuesta económica presentada por PUENTES ORTEGA S.A.S, Con NIT 800254161-1 Representada legalmente por LUZ MARINA PUENTES BAREÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 40012578 expedida en Tunja, por un valor de $ OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (8.700.000,00) M/CTE, donde el valor mínimo aceptable determinado por la entidad es $ 11.200.000,00 en consecuencia, se solicita al proponente sustentar por escrito y en detalle su oferta para que el municipio no considere la oferta artificialmente baja.

Se procede a verificar propuesta:

PROPUESTA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	Presenta	X	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del estado S.A N° 41-44-101286073.	X	

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
certificado de existencia y representación legal	Matricula No. 43071 de (31/01/1995) renovada 22/03/2024 expedido el (04/09/2024)	X	
certificación del revisor fiscal	N/A	N/A	
cédula de ciudadanía	40.012.578 expedida en Tunja.	X	
conformación del proponente plural	N/A	N/A	

pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Anexa certificación expedida representante legal. Planilla N° 30645492 correspondiente al mes de julio. Planilla N° 30383411 correspondiente al mes de junio. Planilla N° 29995958 correspondiente al mes de mayo. Planilla N° 29723805 correspondiente al mes de abril. Planilla N° 29444092 correspondiente al mes de marzo Planilla N° 29181230 correspondiente al mes de febrero.	X	
certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación	800254161611240906133828 (06/09/2024) verificado por la entidad. 400127578240905145028 (05/09/2024)	X	
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	253857800 (05/09/2024) 253923650(06/09/2024) verificado por la entidad.	X	
certificado de antecedentes judiciales	(05/09/2024)	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	101427469 (05/09/2024)	X	
certificado del registro de deudores alimentarios morosos – Redam de representante legal	MXY5FP89LN (05/09/2024)	X	
registró único tributario de la Dian (Rut)	800254161-1	X	
formatos criterios de desempate	Anexa formatos	X	
autorización para el tratamiento de datos personales	Presenta	X	
acreditación Mipyme	Anexa formato	X	

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá contar con la inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio (las	Matricula No. 43071 de (31/01/1995) renovada 22/03/2024	X	

personas jurídicas deben anexarlo), no menor a dos (2) años de inscripción, tener actividad comercial que pueda cumplir con el objeto del contrato (4923 Transporte de carga por carretera.), lo cual será verificado por el municipio en el RUES - Registro Único Empresarial (www.rues.org.co,) al momento de la evaluación, de igual forma la misma actividad comercial debe estar inscrita en el RUT. Si la actividad comercial difiere entre el registro mercantil y el RUT, la experiencia no será válida y en consecuencia se rechazará la propuesta	Actividad comercial: 4923 Transporte De Carga Por Carretera.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber ejecutado seis (6) contratos cuyo objeto esté relacionado con transporte de carga por carretera, mínimo dos (2) de los cuales debe corresponder al transporte de mercancías donadas por la DIAN, la sumatoria de la cuantía de los contratos debe ser superior a 28 SMMLV.	**CONTRATO No. 1** Contrato No. 2019000502 Prestar servicios como operador logístico para el desarrollo de actividades de recreación y deporte, establecidas en el programa de Bienestar Social, para los funcionarios del IDSN, a desarrollarse durante el periodo de octubres a diciembre de 2019, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por el contratante. $ 32.190.000. No anexa contrato, acta de pago final y liquidación incompleta. No relacionado con transporte de carga por carretera **CONTRATO No. 2** Contrato de prestación de servicios No. 1521-2020 Prestación del servicio de trasporte público de carga terrestre para el traslado de equipos, herramientas, instrumentos musicales y mobiliario entre otros, desde y hacia los diferentes sectores del municipio de pasto, así como desde y hacia diferentes municipios del departamento de Nariño. $ 14.882.250. anexa de liquidación. No anexa copia de contrato. **CONTRATO No. 3**		X

	Contrato de prestación de servicios No. 3369 De 2019 Servicio de transporte para el traslado de los archivos del IDRD de la sede administrativa en la calle 63 No. 59ª 06 t de los depósitos del CSEAD ubicado en la diagonal 61c No 27ª 24 hacia la bodega donde funcionaria en el archivo centralizado de la entidad ubicada en el barrio Puente Aranda en la calle 17 No 52- 10 $ $14.369.289. anexa de certificación. **CONTRATO No. 4** Contrato de suministro No. 313 del 16/08/2022 Servicio de transporte desde la ciudad de Bogotá hasta la ciudad de Bucaramanga para la recepción de cien (100) equipos de control C800 de semaforización recibidos en donación por la secretaria de movilidad de Bogotá. $ $13.500.000. anexa acta de liquidación. No anexa copia de contrato. **CONTRATO No. 5** Contrato No. 009-026-2022 Servicio de Transporte terrestre, transporte fluvial, transporte intermodal de víveres secos frescos y otros bienes con destino a los cads, fuerzas militares comedores de tropa y demás unidades de negocio y otras entidades del gobierno nacional de la región llanos orientales donde lo requiera. $ $974.999.459. anexa acta de liquidación. No anexa copia de contrato. **CONTRATO No. 6** Contrato No. FGN-RP-0009-2023 Contratar el servicio de transporte terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, y/o intermodal de víveres y otros bienes donde la agencia logística de las fuerzas militares lo requiera$ 915.535.437. anexa acta de liquidación. No anexa copia de contrato.		

	No aporta mínimo dos (2) contratos de los cuales debe corresponder al transporte de mercancías donadas por la DIAN		

Se procede a verificar la capacidad técnica:

VEHICULOS	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
PROFESIONAL DE CALIDAD Disponibilidad 100% del tiempo de ejecución	Vehículo camión furgón placa ZDA762 Licencia de transito 10029658296 Capacidad 5550 Kg Revisión técnico-mecánica: 168877608 vigente. Soat: 86615775-608069126 vigente. No anexa carta de intención del propietario		X

PERSONAL MINIMO REQUERIDO	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
PROFESIONAL DE CALIDAD Disponibilidad 100% del tiempo de ejecución	PAULA ANDREA BASTIDAS ESPAÑA C.C 1004563900 Expedida en Pasto. No anexa diploma profesional en ingeniería y/o Afines. No anexa diploma posgrado en el área de Sistemas Integrados de Gestión QHSE. No anexa tarjeta profesional y vigencia. No anexa certificaciones y/o contratos /o actas de liquidación para Acreditar experiencia Profesional de Calidad en la ejecución de transporte de carga. No anexa carta de compromiso		X
CONDUCTOR (para cada vehículo propuesto) Disponibilidad 100% del tiempo de ejecución	DIEGO ARMANDO SANCHEZ ANDRADE 1016025904 Licencia 1016025904 Categoria C2. No anexa consulta en el RUNT. No anexa certificaciones y/o contratos /o actas de liquidación para Acreditar ser Conductor de Vehículo Automotor de Carga. No anexa carta de compromiso		X

Estudiada y analizada la propuesta presentada por PUENTES ORTEGA S.A.S, Con NIT 800254161-1 Representada legalmente por LUZ MARINA PUENTES BAREÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 40012578 expedida en Tunja, NO CUMPLE con los documentos y requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. MC-MM-028-DE 2024.

SEGUNDA PROPUESTA

La propuesta presentada por la CARGOLOGISTICA S.A.S, Con NIT 901072607-7 Representada legalmente por JOSE DE JESUS FIGUEROA RUEDA identificado con cedula de ciudadanía N° 72245741 expedida en Barranquilla, es la propuesta de segundo valor.

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MERCANCÍA DESDE EL MUNICIPIO DE CUCUTA, HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA.	Global	1	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00
2	SERVICIOS DE CARGUE	Global	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
3	SERVICIOS DE CARGUE	Global	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL					$ 9.500.000,00

El Valor total de la oferta es de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (9.500.000,00) M/CTE.

Observaciones: El Proponente cambio la descripción, correspondiente al ítem 3 señalada en el formulario del presupuesto, de acuerdo con lo exigido por el Municipio de Motavita - Boyacá.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNIT	VR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MERCANCÍA DESDE EL MUNICIPIO DE CUCUTA, HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA.	global	1	$ 7.500.000
2	SERVICIOS DE CARGUE	global	1	$ 1.000.000
3	SERVICIOS DE CARGUE	global	1	$ 1.000.000
TOTAL				**$ 9.500.000**

Se evoca pliego de condiciones ítem 1.15 literal O. *"Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el formulario del presupuesto, de acuerdo con lo exigido por el Municipio de Motavita – Boyacá".*

TERCERA PROPUESTA

La propuesta presentada por INGENIERIA CHAND ABAUTA SAS, Con NIT 901367983-9 Representada legalmente por FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.629.111 expedida en Tunja, es la tercer propuesta de menor valor.

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DEMEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALORTOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DECARGA MERCANCÍA DESDE EL MUNICIPIO DE CUCUTA, HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA	GLOBAL	1	$10.000.000	$ 10.000.000
2	SERVICIOS DE CARGUE	GLOBAL	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
3	SERVICIOS DEDESCARGUE	GLOBAL	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
				VALOR TOTAL	**$ 14.000.000**

El Valor total de la oferta es de CATORCE MILLONES DE PESOS (14.000.000,00) M/CTE.

PROPUESTA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	Presenta	X	
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros Mundial N° BY-100044876	X	

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
certificado de existencia y representación legal	Matricula No. 178687 de (14/02/2020) renovada 28/03/2024 expedido el (28/08/2024)	X	
certificación del revisor fiscal	N/A	N/A	
cédula de ciudadanía	1.049.629.111 expedida en Tunja.	X	
conformación del proponente plural	N/A	N/A	
pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Anexa certificación expedida representante legal.	X	
certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación	901367983924090607181 8 (06/09/2024) 1049629111240906071723 (06/09/2024)	X	
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	253890208 (06/09/2024) 253890176 (06/09/2024)	X	
certificado de antecedentes judiciales	(06/09/2024)	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	101453264 (06/09/2024)	X	

certificado del registro de deudores alimentarios morosos – Redam de representante legal	No Anexa Certificado Redam		X
Registró único tributario de la Dian (Rut)	901367983-9	X	
Formatos criterios de desempate	No anexa	X	
autorización para el tratamiento de datos personales	Presenta	X	
acreditación Mipyme	No Anexa	X	

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá contar con la inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio (las personas jurídicas deben anexarlo), no menor a dos (2) años de inscripción, tener actividad comercial que pueda cumplir con el objeto del contrato (4923 Transporte de carga por carretera.), lo cual será verificado por el municipio en el RUES - Registro Único Empresarial (www.rues.org.co,) al momento de la evaluación, de igual forma la misma actividad comercial debe estar inscrita en el RUT. Si la actividad comercial difiere entre el registro mercantil y el RUT, la experiencia no será válida y en consecuencia se rechazará la propuesta	Matricula No. 178687 de (14/02/2020) renovada 28/03/2024 Actividad comercial: 4923 Transporte De Carga Por Carretera.	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber ejecutado seis (6) contratos cuyo objeto esté relacionado con transporte de carga por carretera, mínimo dos (2) de los cuales debe corresponder al transporte de mercancías donadas por la DIAN, la sumatoria de la cuantía de los contratos debe ser superior a 28 SMMLV.	**CONTRATO No. 1** Contrato No. 077 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y LOGISTICA A FIN DE REALIZAR EL TRASLADO, DESDE EL MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA, DE ELEMENTOS DONADOS POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JENESANO - BOYACA". Por un valor de $ 9.075.000 (SMLMV: 6.98). Anexa: Acta de liquidación. No anexa copia contrato. **CONTRATO No. 2** Contrato de prestación de servicios No. MS-MC-PS-016-2024 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE		**X**

	TRANSPORTE Y LOGISTICO A FIN DE REALIZAR EL TRASLADO, DESDE EL MUNICIPIO DE CUCUTA – NORTE DE SANTANDER, DE LAS MERCANCIAS DONADAS POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN). RESOLUCION NUMERO 006970 DEL 31 DE JULIO DE 2024 AL MUNICIPIO DE SIACHOQUE - BOYACA". Por un valor de $10.500.000 (SMLMV: 8.08). Anexa: Acta de liquidación, Acta de recibo final No anexa copia de contrato. No anexa la totalidad de los contratos solicitados.		

Se procede a verificar los capacidad técnica:

VEHICULOS	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
El proponente deberá contar con uno o varios vehículos de transporte de carga por carretera, que le permita cumplir con el objeto del contrato, con las siguientes características: Tipo: Camión, doble troque o tracto camión de carrocería y carpa o furgón Modelo: 2.022 en adelante Capacidad mínima 5.000 Kg Servicio Público de transporte de carga Anexar: Licencia de tránsito SOAT vigente Revisión técnico mecánica vigente. Si el vehículo no es de propiedad del proponente, anexar carta de intención del propietario, donde indique el numero de la invitación y el objeto de esta, manifestando la disponibilidad de prestar el servicio en caso de ser adjudicatario.	Licencia de transito No. 10029196253 Clase de vehículo: Tractocamión Placa: SXU690 Revisión técnico-mecánica: 175236214 vigente. Soat: 86391126-601179323 vigente. Anexa carta de intención de disponibilidad del 100% firmada por HOLMAN FABIAN GALINDO VARGAS	X	

PERSONAL MINIMO REQUERIDO	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE

		SI	NO
PROFESIONAL DE CALIDAD Disponibilidad 100% del tiempo de ejecución	KARLA VIVIANA ABAUNZA TABARES C.C. 1099212893 De Barbosa. Diploma INGENIERA CIVIL. Diploma ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION QHSE. (29/01/2021) Tarjeta Profesional N° 15202-358682 BYC Expedida el 12/05/2017. Anexa certificación expedida por ingeniería CHAND ABAUTA S.A.S Desempañándose como profesional de calidad en los siguientes contratos: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIA DE CARGA DELICADA "CERAMICA MARMOL ALBA" DESDE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO HASTA EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIA DE CARGA DELICADA "CERAMICA MARMOL ALBA Y LAMINAS DE ESPACATO TRAVERTINO" DESDE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO HASTA EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIA DE CARGA "LOTE DE 450 TEJAS TIPO THERMOACUSTICA DE 1.80m X 3.50m" DESDE LA CIUDAD DE BOGOTA HASTA EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIA DE CARGA "LOTE DE BALDOSAS ALFA DE 0.3m X 0.3m" DESDE LA CIUDAD DE BOGOTA HASTA EL MUNICPIO DE AQUITANIA, BOYACA. No anexa carta de compromiso.		X

CONDUCTOR (para cada vehículo propuesto) Disponibilidad 100% del tiempo de ejecución El conductor deberá contar con Licencia de Conducción con categoría C2 o C3 (dependiendo el tipo de vehículo propuesto) y no tener comparendos, anexar consulta en el RUNT Acreditar experiencia mínima en cuatro (4) contratos como Conductor de Vehículo Automotor de Carga, acreditadas mediante contratos y/o actas de liquidación y/o certificaciones del contrato	SIXTO CHAPARRO VARGAS C.C. 4.216.588 Expedida en Aquitania. Licencia de conducción N° 4216588. Categoría C3. Anexa consulta RUNT Numero de PAZ Y SALVO 778399698065. Anexa certificación expedida por ingeniería CHAND ABAUTA S.A.S Desempañándose como Conductor en los siguientes contratos. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIA DE CARGA DELICADA "CERAMICA MARMOL ALBA" DESDE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO HASTA EL MUNICPIO DE AQUITANIA, BOYACA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIA DE CARGA DELICADA "CERAMICA MARMOL ALBA Y LAMINAS DE ESPACATO TRAVERTINO" DESDE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO HASTA EL MUNICPIO DE AQUITANIA, BOYACA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIA DE CARGA "LOTE DE 450 TEJAS TIPO THERMOACUSTICA DE 1.80m X 3.50m" DESDE LA CIUDAD DE BOGOTA HASTA EL MUNICPIO DE AQUITANIA, BOYACA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIA DE CARGA "LOTE DE BALDOSAS ALFA DE 0.3m X 0.3m" DESDE LA CIUDAD DE BOGOTA HASTA EL MUNICPIO DE AQUITANIA, BOYACA. No Anexa Consulta Runt.		X

Estudiada y analizada la propuesta presentada por INGENIERIA CHAND ABAUTA SAS, Con NIT 901367983-9 Representada legalmente por FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.629.111 expedida en Tunja, NO CUMPLE con los documentos y requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. MC-MM-028-DE 2024.

CUARTA PROPUESTA

La propuesta presentada por la LOGISTICA ATL S.A.S, Con NIT 901358395-1 Representada legalmente por JORGE ANDRES GUTIERREZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 901358395-1 expedida en Bogotá, es la cuarta propuesta.

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MERCANCÍA DESDE EL MUNICIPIO DE CUCUTA, HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA.	Global	$ 1,00	$ 10.000.000,00
2	SERVICIOS DE CARGUE	Global	$ 1,00	$ 2.000.000,00
3	SERVICIOS DE CARGUE	Global	$ 1,00	$ 2.000.000,00
VALOR TOTAL				$ 14.000.000,00

El Valor total de la oferta es de CATORCE MILLONES DE PESOS (14.000.000,00) M/CTE.

Observaciones: El Proponente cambio la descripción, y suprimió casilla cantidades, correspondiente al ítem 3 señalada en el formulario del presupuesto, de acuerdo con lo exigido por el Municipio de Motavita - Boyacá.

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNIT	VR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MERCANCÍA DESDE EL MUNICIPIO DE CUCUTA, HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA.	global	1	$ 10.000.000
2	SERVICIOS DE CARGUE	global	1	$ 2.000.000
3	SERVICIOS DE CARGUE	global	1	$ 2.000.000
TOTAL				**$ 14.000.000**

Observaciones: Se evoca pliego de condiciones **ítem 1.15 Causales de rechazo** literal O. *"Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el formulario del presupuesto, de acuerdo con lo exigido por el Municipio de Motavita – Boyacá".*

Observaciones:

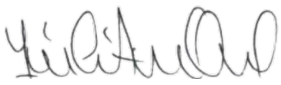
PRIMERA: Los proponentes que así lo consideren podrán subsanar sus propuestas hasta antes de la fecha dispuesta para la publicación de la comunicación de aceptación. Lo anterior, de conformidad con la circular única expedida por Colombia Compra Eficiente.

SEGUNDA: Rechazar la propuesta presentada por CARGOLOGISTICA S.A.S, Con NIT 901072607-7 Representada legalmente por JOSE DE JESUS FIGUEROA RUEDA identificado con cedula de ciudadanía N° 72245741 expedida en Barranquilla por estar incursa en causal de rechazo descrita en el presente informe.

TERCERA: Rechazar la propuesta presentada por LOGISTICA ATL S.A.S, Con NIT 901358395-1 Representada legalmente por JORGE ANDRES GUTIERREZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 901358395-1 expedida en Bogotá, por estar incursa en causal de rechazo descrita en el presente informe.

CUARTA: El presente documento deberá ser publicado para que realicen las observaciones a que haya lugar, en los términos dispuestos en el proceso y en el decreto 1082 de 2015.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

RESPONSABLE	
NOMBRE: YULI CAROLINA ALMANZA QUINTERO CARGO: Secretaria De Hacienda Y Finanzas Publicas	**FIRMA:** 
NOMBRE: LUIS ALIRIO GARZON OCHOA. CARGO: R/L Sycoa Asesor contratación	**FIRMA:** 